



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

Código: DC-9-GD
Versión:001
Emisión: 21/01/2010
Actualización :

ACUERDO

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NO. 1151.38.05

NOVIEMBRE 27 DE 2014

Por el cual se aprueba el proyecto de Presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS) Ley 715 de 2001 y Decreto Nacional 4791 de 2008 Y 4807 DE 2011 de la Institucion Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR en uso de las facultades legales que le confiere la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 4791 de diciembre de 2008 y 4807 DE 2011, Y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversion distitntos a los de personal

Que el articulo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 acorde con el articulo 7 numeral 1 establece que es funcion del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado y Plan Anual Mensualizado de Caja, los cuales serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo

Que el articulo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 concordante con el articulo 5 literal a disponen que el Consejo Directivo debe cumplir con la función antes del inicio de la vigencia fiscal de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.

Que el 06 de Enero del año 2012 el Municipio de Palmira expidio el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2015 y cuales desaparecen.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fjense el proyecto del Presupuesto de Ingresos de la Institucion Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2015 en la
201.808.690,00 Doscientos un millones ochocientos ocho mil seiscientos noventa pesos mda/cte.



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

Código: DC-9-GD
Versión:001
Emisión: 21/01/2010
Actualización :

ACUERDO

CONTINUACION ACUERDO NO. 1151.38.05

INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	RECAUDOS PROY. 2015	PRESUPUESTO
	PRESUPUESTO DE ING. APROBADO		
	<u>1.INGRESOS OPERACIONALES</u>		<u>11.854.700,00</u>
1.1.02.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (Certificados y diplomas)		502.000,00
1.1.02.98	CONCESIONES ESPACIOS		11.252.700,00
	concesion cafeteria, tienda escolar	10.165.500,00	
	concesion fotocopias	1.087.200,00	
1.2.02.98	OTROS RECURSOS DE CAPITAL NO ESPECIFICADOS		100.000,00
	Extraordinarios	100.000,00	
	<u>2.TRANSFERENCIA DE RECURSOS</u>		<u>159.952.990,00</u>
1.1.02.02	Transferencias para inversion nivel nacional	159.951.990,00	
	Restaurante y transporte escolar	1.000,00	
	<u>3. RECURSOS DE CAPITAL</u>		<u>30.001.000,00</u>
1.2.02.06	DONACIONES		1.000,00
	Donaciones	1.000,00	
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		-
1.2.02.03	Intereses Financieros	-	
1.2.02.07	UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS		30.000.000,00
	Disponibilidad o saldo inicial	10.000.000,00	
	CDT	20.000.000,00	
	Deudores		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			<u>201.808.690,00</u>

ARTICULO SEGUNDO: Fíjense el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Institucion Educativa NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y Diciembre 31 de 2015 en la suma 201.808.690,00 Doscientos un millones ochocientos ocho mil seiscientos noventa pesos mda/cte.

EGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	OBLIGACIONES 2015	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2015
	<u>PRES. DE GASTOS APROBADO</u>		
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>		<u>58.874.690,00</u>
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	18.000.000	
2.1.02.02.13	Impresos, publicaciones y afiliaciones	10.000.000	
2.1.02.02.03	Viaticos y Gastos de Viaje	500.000	
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	1.000.000	
2.1.02.02.09	Seguros	8.000.000	
2.1.02.02.07	Servicios Publicos	5.400.000	



**INSTITUCION EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR**

Código: DC-9-GD
Versión:001
Emisión: 21/01/2010
Actualización :

ACUERDO

CONTINUACION ACUERDO NO. 1151,38,05

2.1.02.02.23	comisiones, intereses y demas gastos bancarios	1.374.690	
2.1.02.02.98	otras adquisiciones de servicios	100.000	
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	14.500.000	
	GASTOS DE INVERSION		<u>142.934.000,00</u>
	DOTACION	54.701.000	
2.3.02.01.01.9	Derechos de Grado	1.000	
2.3.02.01.01.0	Equipo de Computo	100.000	
2.3.02.01.01.0	Equipos de oficina	100.000	
2.3.02.01.01.9	Software y Licencia	4.000.000	
2.3.02.01.01.9	Muebles y enseres	7.000.000	
2.3.02.01.01.0	Equipo de enseñanza	22.500.000	
2.3.02.01.01.0	Dotacion de material educativo	5.000.000	
2.3.02.01.02.0	Matenimiento de equipos, materiales	16.000.000	
	INFRAESTRUCTURA	80.000.000	
2.3.01.01.01	Construccion de infraestructura propia	50.000.000	
2.3.01.01.03	mejoramiento y mantenimiento de infraestructura	30.000.000	
	RECURSO HUMANO	8.233.000	
2.3.03.01.98.0	Servicios especializados	5.000.000	
2.3.03.01.98.0	Eventos Culturales	3.233.000	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			201.808.690,00

El presente acuerdo fue aprobado en reunion del Consejo Directivo según Acta No. 'del 27 de Noviembre de 2014

CONSEJO DIRECTIVO

Nombre Nancy Nelly Rosales G.

Rector
C.C

Nombre

Representante de Docentes
C.C

Nombre

Representante de Docentes
C.C

Nombre

Repres. de Padres de Familia
C.C

Nombre

Representante de Padres de Familia
C.C

Nombre

Representante de Alumnos
T.I

Nombre

Representate exalumnos
C.C

Nombre

Represent. de sector Productivo
C.C